

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Tabasco  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
OFICIO No. SEMARNAT/SGPA/147/0823/2016  
ASUNTO: Cambio de Representante legal  
Villahermosa, Tabasco, a 15 de marzo de 2016

UMA "LA SOLUCION SOMOS TODOS"  
CARRETERA CHICHICAPA - CHILTEPEC  
KM. 17.5 R/A. NICOLAS BRAVO 2DA. SECC.  
C.P. 86611 PARAISO, TABASCO.  
PRESENTE.



AT'N: CARLOS HERNANDEZ FRÍAS  
RPTE. LEGAL DE LA UMA

En respuesta a su escrito de fecha 07 de marzo de 2016 ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación, el día 07 del mismo mes y año, mediante el cual solicita el cambio de Representante Legal de la UMA denominada "LA SOLUCION SOMOS TODOS" con número de Registro SEMARNAT/UMA/EX/0038/TAB-10, ubicada en el Ejido La Solución Somos Todos, municipio de Paraíso, Tabasco.

Al respecto le informo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 Fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; queda registrado como Representante Legal de la citada UMA el C. Carlos Hernández Frías, el cual asume los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la citada UMA.

Finalmente le comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT/SGPARN/147/2838/2010, de fecha 23 de agosto de 2010.



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México,  
Tel.: (01993) 3101418 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)

Página 1 de 2

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Tabasco  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
OFICIO No. SEMARNAT/SGPA/147/0823/2016  
ASUNTO: Cambio de Representante legal  
Villahermosa, Tabasco, a 15 de marzo de 2016

Notifíquese personalmente al C. Carlos Hernández Frías, con domicilio en Carretera a Chiltepec Km. 17.5 S/N. Ría. Nicolás Bravo 2da, Sección, C.P. 86611 Paraíso, Tabasco. Teléfono (933) 147 17 53, Correo [REDACTED] de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre y 167 bis fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



LIC. LUIS ALBERTO LOPEZ CARBAJAL  
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Copias para:

Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en Tabasco.- Presente

Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Ed

Ing. Francisco Rivera Hernández.- Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.- Edificio

Archivo

LALC/RCC/FRI/LSM/CMBJ... 27/KS-0062/03/16



# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

**Identificación del documento:** MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UMA CAMBIO DE TITULAR. (SEMARNAT-08-011, SEMARNAT/SGPARN/147/823/2016)

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1 de 2

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Correo electrónico.

**Firma del titular:**

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.